

Inicio

VALLE

HOY: valle del cauca | cauca | obras

Escuchar este artículo

Las obras viales que se construyen con impuestos de empresarios de la región

Septiembre 19, 2019 - 11:40 p.m. |

Por: Redacción de El País

La puesta en marcha de obras de inversión social y de infraestructura vial en el Valle y en el norte del Cauca que se desarrollan con buena parte de los impuestos de renta que pagan los empresarios toma cada vez más fuerza en la región.

El proyecto más reciente está relacionado con el mejoramiento y ampliación de una vía entre los municipios de Corinto y Toribío, en el norte del Cauca, en la cual se invertirán \$5.186 millones, recursos que aportarán nueve empresas del Valle.

Se trata de un corredor vial clave para avanzar en procesos de producción agropecuaria ya que en esa zona hay presencia de empresas de los sectores avícola, cañicultor y frutícola. Pero además esa zona está ubicada a escasos 40 minutos de Cali.

Le puede interesar: [Los proyectos que adelanta Acuavalle para mejorar servicio de agua en municipios del departamento](#)

En razón a ello, el gremio que integra a los azucareros, Asocaña, realizó el proceso de sensibilización y persuasión de las nuevas empresas.

Ellas son: Sidoc, Supertex, Inversiones Manuelita, Hacienda San José, Giros y Finanzas, Compañía Agrícola Caucana, Ingenio de Occidente, Jaime Sardi y Cía y la empresa Inversánchez.



Suárez (Cauca). Esta fue una de las primeras vías que se mejoró y se pavimentó con recursos de empresarios del Valle a través del sistema Obras por Impuestos. Especial para El País

NOTICIAS RELACIONADAS



Estos son los cultivos que pueden ser las 'joyas' del Valle para exportaciones

Es de anotar que las obras que se financian con impuestos están localizadas en los municipios que han sido afectados por el conflicto armado.

Asimismo, en el municipio de Suárez (también en el Cauca), más de 5.000 personas se benefician de una vía terciaria que los conecta y que les permite desplazarse de manera segura y ágil. La obra fue ejecutada por Celsia, empresa de energía del Grupo Argos, con una inversión de \$2.900 millones.

Mauricio Popó, representante legal del Consejo Comunitario de la zona, afirmó que “gran parte de las labores del Consejo Comunitario son de turismo, minería y agricultura, y hoy la gente con esta vía arreglada puede desplazarse con facilidad”.

En el Valle se desarrollarán por ahora dos proyectos viales financiados con impuestos y en el vecino departamento del Cauca tres, informó la Directora de Proxi.

Por su parte, Juan Esteban Gil, director general del Instituto Nacional de Vías, Inviás, entidad encargada de la supervisión de la ejecución de la obra, resaltó que bajo la modalidad de Obras por Impuestos se ha logrado apalancar el crecimiento económico de zonas que han sido afectadas por la alteración del orden público, viendo su potencial agropecuario, ganadero, cultural y turístico afectado.

Ricardo Sierra Fernández, líder de Celsia, expresó que “seguiremos utilizando este mecanismo para invertir los impuestos en obras, pues vemos que realmente son acciones que mejoran la vida de las comunidades”.

Agregó que “en este caso en particular es gratificante para nosotros entregar esta buena noticia a un municipio que está pasando por una coyuntura de orden público muy compleja. En lo posible, queremos llegar a otras zonas del país donde tenemos presencia a través de nuestras centrales de generación”.

Más sobre la vía en Corinto

Fuentes de Asocaña informaron que la carretera que va de ese municipio a Toribío beneficia a más de 7.000 personas, además, contribuye a la movilidad y seguridad física del norte del Cauca, así como al mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria de la zona y una mejor calidad de vida de los habitantes de ambos municipios.

“La vía en su totalidad tiene una longitud de 24,6 km, y en esta oportunidad a través del mecanismo de obras por impuestos, se realizaron estudios completos de suelos, topografía y diseños en 11,12 Km, así como la intervención con pavimento alternativo en 6,4 Km y la ejecución de obras de ingeniería como alcantarillas y drenajes en 12,3 Km”, expresó la fuente de Asocaña.

En el Valle del Cauca

Son 15 los municipios que fueron identificados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto (Zomac) y hasta el momento hay dos proyectos que están listos para ponerlos en marcha. Ambos corresponden a obras viales, una en Yotoco y la otra en el municipio de Argelia, pero se estudian alrededor de 23 proyectos que pueden ponerse en marcha el próximo año.

¿Qué es el Programa de Obras por Impuestos?

El programa de Obras por Impuestos (Ley 1819 de 2016 y Decreto 1915 de 2017) permite a las empresas destinar hasta el 50% del impuesto de renta para la ejecución de proyectos de trascendencia social en los municipios que hacen parte de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto (Zomac).

El Gobierno Nacional delegó a la Agencia de Renovación del Territorio, ART, para que coordine el Banco de Proyectos de Inversión. Juan Carlos Zambrano, director de la ART, afirmó que se está trabajando con 62 proyectos de los cuales se van a invertir \$482.000 millones. Es importante este mecanismo, pues permite mejorar la vida de cada uno de los territorios, principalmente en los 170 que hay en el país donde tenemos que cerrar brechas entre lo rural y lo urbano.



Vía en zona de Corinto (norte del Cauca). Entre ese municipio y Toribío se adelantará el mejoramiento de la vía que es clave para el sector agrícola. Especial para El País

Hablan las líderes empresariales

Claudia Calero, directora de Gestión Social y Ambiental de Asocaña, opina que es importante comprender por qué la apuesta del sector agroindustrial de la caña está concentrada en el mejoramiento y/o construcción de vías terciarias.

“Está demostrado que la inversión en dichas vías reduce la pobreza en el campo, donde precisamente se produce la comida y en donde vive la gente con las mayores necesidades. Invertiendo en vías terciarias, se lograrán mejoras en la productividad de las regiones y el acceso a servicios prioritarios para la población”.

Agregó que las obras por impuestos deben ejecutarse en los municipios ubicados en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado -Zomac. “Toda obra deberá surtir un procedimiento para su previa aprobación por parte de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la entidad nacional competente, que, para el caso de las vías, es el Ministerio de Transporte y el Invías, que determinarán la viabilidad del proyecto”, anotó.

Por su parte, Vivianne Armitage, presidente de la Junta Directiva de la Siderúrgica de Occidente, Sidoc, expresó que resulta muy positivo invertir en este tipo de proyectos, dado que la cantidad de personas beneficiadas es grande, se apoya la producción agropecuaria, se impulsa el desarrollo, la transformación, la modernización de los territorios rurales y, por supuesto, se incide directamente en el mejoramiento de las condiciones de ingreso y vida de sus habitantes.

“Los inconvenientes de obras por impuestos es probable que se presenten con la nueva Ley de Financiamiento que entró en vigencia en el segundo semestre de este año. En ella se modificaron las reglas para aplicar a este mecanismo. En este caso, se dispuso que los proyectos en zonas Zomac se realizarán con recursos propios de los contribuyentes, es decir, que éstos deberán pagar sus obligaciones del impuesto de renta en el año correspondiente y además deberán tener a disposición, los recursos necesarios para llevar a cabo la obra. Esto indiscutiblemente va a generar un problema de flujo de caja para muchas empresas y hará que grandes obras no puedan ser apadrinadas por contribuyentes, por no contar con los recursos necesarios. Llevará a que se limite la ejecución de obras de mediana y gran envergadura”, explicó.

Conecta con la verdad. Suscríbete a elpais.com.co

0 **VER COMENTARIOS** ▾

CONTINÚA LEYENDO

AHORA EN PORTADA



► CALI

Caos vial del sur de Cali tiene agobiados a estudiantes y profesores



■ CONTENIDO PREMIUM

El plan para evitar riñas, delitos sexuales y otros problemas durante Amor y Amistad en Cali